



Acta Sesión Plenaria 23-09-15

Siendo las 13:25 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su asiento ordinario de deliberación, sito en calle Florida 1450. Preside la reunión la Vice Directora del Departamento de Ciencias de la Salud, Lic. Mg. Laura Lucas, y actúa como Secretario de Actas el Secretario Académico Méd. Pablo Badr, estando presentes los Consejeros AROCA MARTINELLI, Johanna; ARRECHEA, María Marta; BERTÍN, Marta; CRAGNO, Alejandro; LEIDI, Ana; LOMBAN, Verónica; LÓPEZ, Adriana; RAMALLO, Germán; TRACANNA, Ezio.-----

Temas ingresados sobre tablas: Son ingresados y aceptados para su tratamiento al finalizar el orden del día los siguientes temas: nota del farmacéutico Eugenio E. Uriarte solicitando la excepción al requisito de alumno regular de la Universidad Nacional del Sur para inscribirse a la carrera de Medicina; solicitud de control de correlatividades fuera de término, presentada por el estudiante Rolando Ramos; solicitud de ayuda económica de los estudiantes Diego Carletti y Julián del Valle para asistir al "XXVI Congreso Científico Argentino de Estudiantes de Medicina".-----

Punto N° 1: La Vice Directora del Departamento de Ciencias de la Salud, Lic. Mg. Laura Lucas, comunica que la Secretaría General de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional del Sur informó que a partir del 15 de octubre de 2015 estará abierta la convocatoria para solicitar subsidios destinados a la organización y realización de reuniones científicas a desarrollarse en el año 2016 en el ámbito de la Universidad Nacional del Sur. Asimismo, da a conocer la nota de la Subsecretaría de Relaciones Internacionales, en que se comunica que se encuentra abierta la convocatoria para el primer semestre de 2016 del Programa ESCALA Estudiantes de Posgrado (PEEP). Por su parte, el Secretario Académico, Méd. Pablo Badr, menciona el programa de la Secretaría de Políticas Universitarias que brinda financiamiento a proyectos de desarrollo de software de realidad virtual destinados a la enseñanza universitaria. Señala que existen avances al respecto en las áreas de Oceanografía, Ingenierías, minería, Medicina y Odontología. Entre las propuestas de desarrollo se mencionaron simuladores de ecografía, de intervenciones guiadas por imágenes y las mesas interactivas de anatomía como la que se quiso comprar mediante PROMED. El programa es financiado por la SPU, desarrollado por la UNICEN, en vínculo con las carreras "usuario". El periodo estipulado de desarrollo es de uno a dos años, y se priorizará el desarrollo que genere impacto en carreras de grado, en el mayor número de estudiantes. Agrega que, según lo manifestado por los representantes de la UNICEN, una mesa de disección virtual similar a la anatomage, tendría un costo aproximado del 10 % de la misma, sin considerar, además, los impuestos que se agregan en su importación. **Siendo las 13:35 hs. se retiran los Consejeros Johanna Aroca Martinelli y Ezio Tracanna e ingresa el Consejero Ezequiel Jougard.** -----

Punto N° 2: Se presenta el Acta Sesión Plenaria 09-09-15. Se aprueba por unanimidad.-----

Puntos N° 3 a 4: Se presenta la propuesta de la Secretaría Académica referente al aumento de dedicación de 8 cargos de Profesor Adjunto con dedicación simple a 8 cargos de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva y 1 cargo de Profesor

Adjunto con dedicación simple a 1 cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en el marco del Convenio ME 796/15. -----

Punto N° 5 a 7: Se presenta la propuesta de la Secretaría Académica referente a los llamados a concurso a 1 cargo de Asistente de Docencia con dedicación simple en la asignatura "Enfermería Familiar IV", 1 cargo de Asistente de Docencia con dedicación simple en la asignatura "Gestión y Organización de los Servicios de Enfermería" y 1 cargo de Asistente de Docencia con dedicación simple en la asignatura "Educación y Salud I" en el marco del Convenio ME 795/15. Se decide para todos los casos el pase a comisión para su tratamiento. -----

Punto N° 8: Se presenta la nota de las profesoras Lic. Liliana Fernandez y Dra. Viviana Randazzo solicitando el aval para las "Primeras Jornadas sobre Infecciones asociadas al Cuidado de la Salud", dirigida a estudiantes de Enfermería y Medicina. El Secretario Académico, Méd. Pablo Badr, señaló a las organizadoras la importancia de convocar a los referentes dentro del Departamento de Ciencias de la Salud. La Vice Directora del Departamento de Ciencias de la Salud, Li. Mg. Laura Lucas, menciona a los profesionales convocados, entre los que se incluyen docentes de Enfermería y Medicina. El Secretario Académico, Méd. Pablo Badr, aclara que aun no se determinó el espacio físico en el que tendrán lugar las Jornadas. Menciona que para las actividades del día viernes habría lugar en dependencias del Departamento de Ciencias de la Salud, mientras que para el día jueves habría que consultar sobre la posibilidad de realizarlas en el edificio que la Universidad posee en Avenida Alem. Asimismo, menciona que, en principio, no se estableció un cupo de asistentes a las Jornadas. Sin embargo, ello dependería del espacio de las aulas disponibles. En ese sentido, considera correcto establecer un cupo de entre 70 y 80 asistentes. La Vice Directora del Departamento de Ciencias de la Salud, Lic. Mg. Laura Lucas, agrega que, en última instancia, si existen muchos aspirantes las Jornadas podrían repetirse, ya que las mismas son de interés para los estudiantes. Finalmente se aprueba por unanimidad el aval solicitado.-----

Punto N° 9: Se presenta la nota de la Sociedad Argentina de Cardiología, en la que se solicita el auspicio a las "XIV Jornadas Cardiológicas Sierra de la Ventana" y a las "II Jornadas Regionales de Clínica y Medicina Interna de la Sociedad Argentina de Medicina". Se aprueba por unanimidad. Ingresar el Consejero Jouglard-----

Punto N° 10: Se presenta la nota de los Consejeros Ezio Tracanna y Laureano Alimenti en la que se solicita la creación de vestuarios para los estudiantes en los distintos escenarios de aprendizaje. La Consejera Adriana López señala que, además de su pase a comisión, resulta necesario analizar la factibilidad de implementarlo en el hospital. La Secretaria de Posgrado solicita la palabra y manifiesta su preocupación por la frecuencia con la que ve a estudiantes de medicina cursar fuera del ámbito asistencial con ambo, en contraste con estudiantes de Enfermería, que encuentran la forma de cambiarse de ropa al finalizar su práctica. Se decide el pase a comisión para su tratamiento. -----

Puntos N° 11: Se presenta la nota de los Consejeros Ezio Tracanna y Laureano Alimenti en la que se solicita la creación de un registro de Profesionales Docentes de las carreras de Medicina y Enfermería, con su correspondiente mail de contacto, que esté disponible para la consulta de los estudiantes. Se decide el pase a comisión para su tratamiento. El Consejero Cragno y la Consejera Bertín plantean que existe disponibilidad de contacto a los docentes ingresando en la pagina de la UNS. El Consejero García Diéguez, solicita la palabra, y aclara que en realidad los mail personales de los docentes no se encuentran en la página, y que en Moodle el estudiante tampoco puede acceder a esta información. -----

Punto N° 12: Se presenta la solicitud de auspicio a la "IV Jornada Anual de Actualización de Imagenología Mamaria", organizada por la Asociación de Radiología, Diagnóstico por imágenes y Terapia Radiante de Bahía Blanca. Se decide el pase a comisión para su tratamiento.-----

Punto N° 13: Se presenta la solicitud de auspicio a la "I Jornada Anual de Diagnóstico Prenatal 2015", organizada por la Asociación de Radiología, Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante de Bahía Blanca. Se decide el pase a comisión para su tratamiento.-----

Punto N° 14: Se presenta la propuesta de la Secretaría Académica referente al llamado al concurso a 1 cargo de Ayudante A con dedicación simple en Área SIC – Tutor en Trabajo en Terreno. El Secretario Académico, Méd. Pablo Badr, señala que se debería comenzar a revisar las asignaciones complementarias anuales financiadas con cargos permanentes. En el caso particular, la docente Illanes se encuentra con una asignación complementaria en reemplazo de la docente ordinaria Graciela Bolo, por lo cual no existen impedimentos para regularizar dicho cargo por concurso. Agrega que se debería regularizar lo relativo al personal contratado. Se decide el pase a comisión para su tratamiento.-----

Punto N° 15: Se presenta el dictamen de la Comisión Curricular en que se propone otorgar la equivalencia de cursado a la estudiante Lucía Iriarte, quien participó del programa de movilidad estudiantil JIMA. El Secretario Académico, Méd. Pablo Badr, menciona la discusión existente entre Decanos y Secretarios Académicos con respecto a la utilización de la "tabla de equivalencias" para la determinación de calificaciones de los alumnos que participan de los diversos programas de intercambio internacional. En este sentido, considera relevante la implementación de una ecuación que permita normalizar dichas calificaciones, ya que la "tabla de equivalencias" favorece a los estudiantes, otorgándoles una calificación mayor a la real. También considera que es necesario analizar si es justo que el estudiante que en un intercambio desaprueba la asignatura equivalente, quede sin registro de este desaprobado en su historial, tal como sucede con el estudiante que se inscribe y desaprueba un cursado local. La equivalencia de cursado s aprueba por unanimidad.-

Punto N° 16: Se presenta el dictamen de comisión en que se propone dar por aprobado el examen de Comprensión de Textos del ingreso a Medicina 2016 a todos los estudiantes que aprobaran el mismo para el ingreso a Medicina, en el proceso de ingreso a Medicina de los años 2013, 2014 y 2015. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 17: Se presenta el dictamen de comisión en que se propone otorgar la inscripción fuera de término a la estudiante Milagros Acuña en la asignatura Salud Colectiva I. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 18: Se presenta el dictamen de comisión en que se propone otorgar la inscripción fuera de término de las estudiantes Daniela Franco, Ruth Marlene Subia, Marta Gonzalez, Miriam Subia Cardoso y Martha Zenteno en la asignatura Enfermería Familiar II. La Vice Directora del Departamento de Ciencias de la Administración, Lic. Mg. Laura Lucas, aclara que la inscripción de las estudiantes se encontraba en estado pendiente en Pedro Luro y solicitaron la inscripción fuera de término en Bahía Blanca con aprobación de la profesora a cargo de la asignatura. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 19: Se presenta el dictamen de comisión en que se desestima la inscripción fuera de término del estudiante Gabriel Olsen en la asignatura Enfermería Familiar II. La Consejera Arrechea aclara que se el estudiante no aprobó las correlatividades necesarias para inscribirse en Enfermería Familiar II, por lo que la solicitud deviene en abstracto.-----

Punto N° 20: Se presenta el dictamen de comisión en que se otorga la inscripción fuera de término de las estudiantes María Garat, Estefanía Oses y Candela Ansorena en las asignaturas del Curso de Nivelación de la carrera de Enfermería. El Secretario Académico, Méd. Pablo Badr, aclara que las estudiantes pertenecen al primer año de la carrera y no comprendieron correctamente el mecanismo de inscripción, por lo que las profesoras responsables se manifestaron de acuerdo en la solicitud. Se aprueba el dictamen por unanimidad.-----

Punto N° 21: Se presenta el dictamen de comisión en que se propone la contratación de la Lic. Alejandra Inalef como Ayudante de Docencia A con dedicación simple en la asignatura Enfermería Familiar II. La Vicedirectora aclara que dicho cargo se financia por la UPSO, ya que su necesidad surge del incremento del cursado local con estudiantes de la zona. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 22: Se presenta el dictamen de comisión en el que se propone la contratación de la Lic. Janeth Soto como Asistente de Docencia con dedicación simple en la asignatura Físico Química Biológica A, PEUZO Carmen de Patagones. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 23: Se presenta el dictamen de comisión en el que se propone la contratación de la Técnico Superior en Manejo Ambiental Jamila Muller como Ayudante de Docencia A con dedicación simple en la asignatura Físico Química Biológica A, PEUZO Carmen de Patagones. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 24: Se presenta el dictamen de comisión en el que se propone autorizar la inscripción fuera de término de la estudiante Cinthia Rosa en la asignatura Clínica Médica. Se aprueba por unanimidad. **Siendo las 13:55 ingresan los Consejeros; Ezio Tracanna y Johanna Aroca Martinelli.** -----

Tratamiento sobre tablas: se presenta la nota del farmacéutico Eugenio E. Uriarte solicitando la excepción al requisito de alumno regular de la Universidad Nacional del Sur para inscribirse a la carrera de Medicina. El Consejero Marcelo García Dieguez comenta que debería analizarse si el solicitante se encuentra ejerciendo actualmente la profesión, ya que resulta necesario que sus conocimientos se encuentren actualizados. Asimismo, propone que se debería reglamentar el caso de los graduados recientes de la Universidad Nacional del Sur y sólo tratar individualmente las excepciones. En este sentido comenta que existen varios casos de graduados de la carrera de enfermería que deciden estudiar medicina. Se decide el pase a comisión para su tratamiento. Se presenta la solicitud de ayuda económica de los estudiantes Diego Carletti y Julián del Valle para asistir al "XXVI Congreso Científico Argentino de Estudiantes de Medicina". El Secretario Académico, Méd. Pablo Badr, comenta que la solicitud presentada por los mencionados estudiantes, se refiere a una convocatoria que se encuentra actualmente cerrada. La Consejera Johanna Aroca Martinelli considera que dicha convocatoria no había tenido suficiente difusión en la página web del Departamento de Ciencias de la Salud. El Secretario Académico, Méd. Pablo Badr, señala que, por el contrario, se presentaron varias solicitudes en tiempo y forma y que las decisiones tomadas por el Consejo tienen en sus considerandos el cierre de las convocatorias, por lo que su reapertura puede generar decisiones injustas. Agrega que resulta necesario revisar los plazos de las convocatorias, ya que la implementación de los plazos aprobados da lugar a conflictos y limitación de oportunidades. Se resuelve el pase a comisión para su tratamiento. Con respecto a la solicitud de control de correlatividades fuera de término, presentada por el estudiante Rolando Ramos, se decide el pase a comisión para su tratamiento. -----

Siendo las 14:05 hs, se da por finalizada la Sesión.-----